GAM CAPITAL

22 de noviembre de 2016

Señor
GABRIEL CASTRO
Superintendente de Valores
SUPERINTENDENCIA DE VALORES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Avenida César Nicolás Pénson No. 66, Sector Gázcue
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, R. D.

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
22/11/2016 3:47 PM m.manzano
52148

Atención: Dirección Oferta Pública
Ref.: Comunicación Hecho Relevante, Convocatoria ASAMBLEA GENERAL DE APORTANTES EXTRAORDINARIA DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE RENTA FIJA GAM

Estimados señores:

GAM CAPITAL, S. A., SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. bajo el número 7011SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-01-88882-2 y en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el número SIVAF-008, con su domicilio social sito en la Prolongación Avenida 27 de Febrero número 1762, Edificio Grupo Rizek, Sector Alameda, Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, debidamente representada por el señor Héctor José Rizek Guerrero, dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-1880558-9, domiciliado y residente en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana (la "Administradora"); tiene a bien comunicarles el hecho relevante siguiente:

El día veintidós (22) de noviembre de dos mil dieciséis (2016), en el periódico Listín Diario, sección ¨Deportes¨, se publicó el aviso de convocatoria de celebración de Asamblea General de Aportantes Extraordinaria del Fondo de Inversión Cerrado de Renta Fija GAM; la misma se estará celebrando el jueves ocho (08) de diciembre del año dos mil dieciséis (2016) a las diez de la mañana (10:00 a. m.), en la Avenida Abraham Lincoln No. 1057, Edificio Mil 57, Segundo Nivel, Local 202, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, en la cual se someterán para conocimiento y aprobación de los aportantes, el siguiente punto:

ASAMBLEA GENERAL DE APORTANTES EXTRAORDINARIA

(a) CONOCER y DELIBERAR sobre la modificación de la comisión por desempeño del Fondo; y, en consecuencia, APROBAR los cambios correspondientes en el Reglamento Interno, el Acto Constitutivo del Fondo, el Acto Auténtico de la Primera Emisión del Programa de Emisiones de Cuotas de Participación del Fondo y cualquier otro documento que lo requiera presentado a la Superintendencia de Valores en el proceso de inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores y Productos (RMVP) y de autorización de la oferta pública de las cuotas de participación.

Se recuerda a los interesados que el quórum requerido para la celebración de esta Asamblea es de aportantes titulares de por lo menos las dos terceras partes (2/3) del total de las cuotas efectivamente colocadas. En caso de que no se reunieran los aportantes o sus representantes que alcancen dicho quórum, se convocará una nueva asamblea, en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno, la cual deliberará válidamente, independientemente de las cuotas efectivamente colocadas presentes o representadas en dicha Asamblea. El texto de las resoluciones que serán propuestas en la Asamblea se encuentra a disposición de los Aportantes en el domicilio de la Administradora.

Los aportantes podrán hacerse representar mediante un apoderado. Los poderes de representación deberán ser depositados en el domicilio de la Administradora, indicado más arriba, y el apoderado deberá acreditarse por ante la Administradora con por lo menos veinticuatro (24) horas de antelación a la celebración de la Asamblea.

Anexo a la presente, se encuentra una certificación de la convocatoria publicada en el periódico.

Sin otro particular, se despide

Atentamente,

GAM CAPITAL, S.A.
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
RNC: 101-88882-2
República Dominicana

Héctor José Rizek Guerrero
Presidente del Consejo de Administración

boxeo

RSBURGO, RUSIA

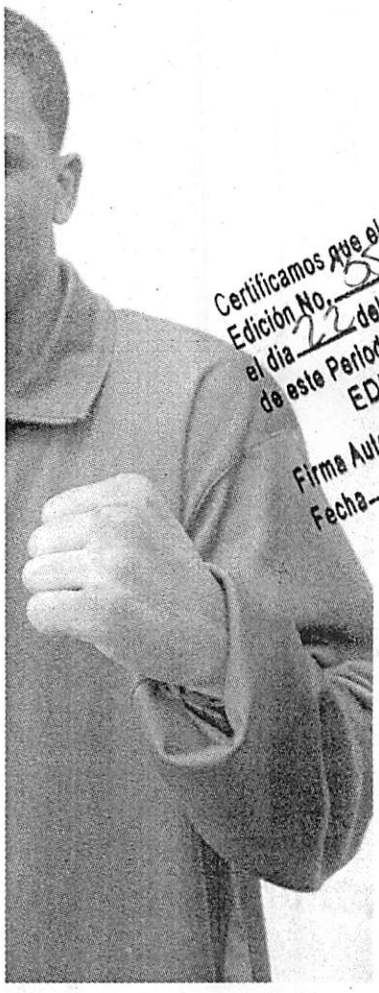

una victoria, previamente había
de finales.

Los cuatro boxeadores están orientados por Armando Hernández, en su calidad de entrenador y como delegado viaja el licenciado Rubén García, miembro del Comité Ejecutivo de la Federación Dominicana de Boxeo (Fedoboxa).

Al campeonato mundial ju-

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

"Año del Fomento a la Vivienda"

DE PÚBLICO CONOCIMIENTO

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales hace de público conocimiento que ha recibido la Declaración de Impacto Ambiental siguiente:

• Proyecto **"Residencial Hillary" (código 13226)**, a ubicarse en la carretera Salcedo-Villa Tapia, Km. 2 1/2, Rancho Almedio, municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal, República Dominicana.

La Declaración de Impacto Ambiental estará disponible al público en horario de 8:00 a.m. a 2:30 p.m. en las oficinas del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, durante 15 días laborables, a partir de la fecha de esta publicación.

Este Ministerio invita a las partes interesadas y al público en general a presentar sus comentarios, por escrito, a la Dirección de Participación Social.

Av. Juan Pablo Duarte, Esq. Cayetano Germosén • Edificio del Ministerio Ambiente •

Certificamos que el presente espacio fue publicado en Edición No. 3573 Pag. 20 del año 2016 el día 22 del mes Nov de este Periódico EDITORA LISTIN DIARIO, S.A. Firma Autorizada Fecha 22/11/2016

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
22/11/2016 3:47 PM m.manzano
52148

GAM CAPITAL

AVISO DE CONVOCATORIA PARA
LA ASAMBLEA GENERAL DE APORTANTES EXTRAORDINARIA DEL
FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE RENTA FIJA GAM
Registro del Mercado de Valores y Productos (RVMP) No. SIVFIC-006
Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. RNC No. 1-31-26201-5
Gestionado por GAM CAPITAL, S. A., SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

De conformidad con las disposiciones de la Ley que Regula el Mercado de Valores de la República Dominicana, No. 19-00, su Reglamento de Aplicación contenido en el Decreto No. 664-12, las normas del Mercado de Valores y sus modificaciones, el Reglamento Interno y el Prospecto de Emisión del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE RENTA FIJA GAM**, aprobado mediante la Primera Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 16 de diciembre de 2014, R-CNV-2014-38-FI, e inscrito en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el número SIVFIC-006 y en el Registro Nacional de Contribuyentes bajo el número 1-31-26201-5, con un Programa de Emisiones de Cuotas de Participación por un monto total de Mil Quinientos Millones de Pesos Dominicanos con Cero Centavos (DOP1,500,000,000.00) (el "Fondo"); **GAM CAPITAL, S. A., SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc., bajo el número 7011SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-01-88882-2 y en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el número SIVAF-008, con su domicilio social sito en la Prolongación Avenida 27 de Febrero número 1762, Edificio Grupo Rizek, Sector Alameda, Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, debidamente representada por el señor Héctor José Rizek Guerrero, dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-1880558-9, domiciliado y residente en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana (la "Administradora"); **CONVOCA** a todos los aportantes del Fondo para que asistan a la Asamblea General de Aportantes Extraordinaria que será celebrada el día jueves ocho (8) de diciembre del dos mil dieciséis (2016), a las diez de la mañana (10:00 a.m.), en la Avenida Abraham Lincoln No. 1057, Edificio Mil 57, Segundo Nivel, Local 202, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, en la cual se someterá para su conocimiento y aprobación el siguiente punto:

> ÚNICO: CONOCER y DELIBERAR sobre la modificación de la comisión por desempeño del Fondo; y, en consecuencia, APROBAR los cambios correspondientes en el Reglamento Interno, el Acto Constitutivo del Fondo, el Acto Auténtico de la Primera Emisión del Programa de Emisiones de Cuotas de Participación del Fondo y cualquier otro documento que lo requiera presentado a la Superintendencia de Valores en el proceso de inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores y Productos (RMVP) y de autorización de la oferta pública de las cuotas de participación.

Se recuerda a los interesados que el quórum requerido para la celebración de esta Asamblea es de aportantes titulares de por lo menos las dos terceras partes (2/3) del total de las cuotas efectivamente colocadas. En caso de que no se reunieran los aportantes o sus representantes que alcancen dicho quórum, se convocará una nueva asamblea, en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno, la cual deliberará válidamente, independientemente de las cuotas efectivamente colocadas presentes o representadas en dicha Asamblea. El texto de las resoluciones que serán propuestas en la Asamblea se encuentra a disposición de los Aportantes en el domicilio de la Administradora.

Los aportantes podrán hacerse representar mediante un apoderado. Los poderes de representación deberán ser depositados en el domicilio de la Administradora, indicado más arriba, y el apoderado deberá acreditarse por ante la Administradora con por lo menos veinticuatro (24) horas de antelación a la celebración de la Asamblea.

Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis (2016).

Héctor José Rizek Guerrero
En representación de
GAM Capital, S. A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión